

A: DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTOS

De: DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA EMPRESARIAL, PROYECCIÓN INTERNACIONAL Y TRABAJO.

Objeto: Justificación de la necesidad de tramitar una ley foral de suplemento de crédito.

La Unión Europea ha puesto en marcha Next Generation EU, instrumento temporal concebido para impulsar la recuperación. Se trata de un paquete de estímulo que asciende a 1,8 billones de euros que ayudará a reconstruir la Europa posterior a la COVID-19.

De ese importe previsto en el Next Generation EU, 55.000 millones se han destinado a REACT-UE, una iniciativa que busca contribuir a preparar una recuperación ecológica, digital y resiliente de la economía.

De ese importe REACT-UE para Europa, España va a recibir 10.898 millones de euros, de los cuales el Gobierno de España ha decidido repartir 10.000 millones de euros entre comunidades autónomas, para que se incluyan dentro de los Programas Operativos 2014-2020 del FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del FSE (Fondo Social Europeo).

A Navarra le han correspondido 148.892.035 euros. El reparto entre Comunidades Autónomas se ha basado en los indicadores utilizados por la Comisión Europea para el reparto de REACT UE entre los Estados miembros. Dichos indicadores son: impacto de la pandemia en la riqueza de la Comunidad, impacto de la crisis en el desempleo y la crisis en el desempleo juvenil.

El Gobierno de Navarra ha aprobado el reparto de ese importe entre los Programas Operativos 2014-2020. Se han destinado al PO FEDER 14-20 un total de 105.480.885,48 euros y al PO FSE 14-20 un total de 37.438.750,9 euros.

La reprogramación del Programa Operativo FEDER 2014-2020 para incluir la programación REACT EU de Navarra, fue aprobada por el Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER Navarra que tuvo lugar el 10 de mayo de 2021.

Varias de las unidades de Gobierno de Navarra que van a ejecutar proyectos en el marco de REACT EU FEDER, han manifestado la necesidad de incrementar ciertos recursos, tanto de personal como de gasto corriente y de inversión, para su correcta ejecución.

Con el fin de comenzar la ejecución de los proyectos que conforman esta reprogramación, y la dotación de los recursos adicionales de asistencia técnica, se hace necesaria la aprobación de un suplemento de crédito, en el presupuesto de 2021.



El inicio de estos proyectos es urgente para poder aprovechar los recursos REACT EU, ya que han de finalizarse antes de finales de 2023 para poder ser justificados ante la comisión debidamente. Es por ello necesario poner de manifiesto que no se puede esperar.

Por lo anterior, se solicita, que conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, se solicita la tramitación de una Ley Foral de suplemento de crédito. Dicho suplemento de crédito deberá aplicarse a las siguientes partidas presupuestarias y por las cantidades siguientes:

CÓDIGOS PARTIDA	DENOMINACIÓN PARTIDA	IMPORTE
810003 81430 2276 146105	REACT NAEX Digital PO FEDER 14-20	104.544,00
810007 81200 7400 458104	REACT Transferencia a CEIN. Vivero de Lekaroz PO FEDER 14-20	100.000,00
810007 81200 6094 458104	REACT Encargo a NASUVINSA Indusland PO FEDER 14-20	100.000,00
810007 81200 2276 458102	REACT Trabajos de planificación de infraestructuras industriales PO FEDER 14-20	450.000,00
330000 33100 6020 921100	(E) Plan Reactivar Actuaciones de adecuación entorno del Palacio de Arce y embalse Nagore	170.000,00
410001 41800 6020 325111	REACT Proyecto de accesibilidad en varios centros educativos PO FEDER 14-20	50.000,00
410001 41800 6020 325110	REACT Proyecto de ventilación automática 5 centros educativos PO FEDER 14-20	65.000,00
740001 74100 6092 452103	REACT Defensa frente avenidas en Falces PO FEDER 14-20	70.000,00
G20001 G2100 7819 467307	REACT Automoción y mecatrónica: inversión para NAVEAC Drive-LAB PO FEDER 14-20	888.750,00
G20001 G2100 4819 467311	REACT Energías renovables: laboratorio y desarrollo de biocombustibles avanzados PO FEDER 14-20	165.000,00
G20001 G2100 7819 467306	REACT Energías renovables: inversión para laboratorio y desarrollo de biocombustibles avanzados PO FEDER 14-20	505.000,00
810003 81410 2020 146100	REACT Alquiler oficinas PO FEDER 14-20	5.000,00

810003 81410 2020 146102	REACT Alquiler oficinas PO FSE 14-20	2.500,00
810003 81410 6060 145100	REACT Equipos informáticos PO FEDER 14-20	8.666,67
810003 81410 6060 145102	REACT Equipos informáticos PO FSE 14-20	4.333,33
810003 81410 6050 145100	REACT Mobiliario y equipamiento de edificios y obras PO FEDER 14-20	20.000,00
810003 81410 6050 145102	REACT Mobiliario y equipamiento de edificios y obras PO FSE 14-20	10.000,00
810003 81410 1220 146100	REACT Retribuciones personal contratado temporal Organismo Intermedio PO FEDER 14-20 PO FSE 14-20	37.190,00
110001 11400 1220 931200	REACT Retribuciones personal contratado temporal	16.370,00
113001 12200 1220 931400	REACT Retribuciones personal contratado temporal	22.150,00
TOTAL		2.794.504,00

Pamplona, 2 de junio de 2021.

<p>Directora del Servicio de Proyección Internacional</p> <p>AUSIN LECUNA  Firmado digitalmente por AUSIN LECUNA MIREN MIREN - Fecha: 2021.06.02 08:52:22 +02'00'</p> <p>Miren Ausín Lecuna</p>	<p>Directora de Política Empresarial, Proyección Internacional y Trabajo.</p> <p>GOÑI RAZQUIN IZASKUN  Firmado digitalmente por GOÑI RAZQUIN IZASKUN Fecha: 2021.06.02 08:54:52 +02'00'</p> <p>Izaskun Goñi Razquin</p>
--	--